



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 95**, QUE SE REALIZARÁ EL **14 DE FEBRERO DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Niña Damary Alessandra Flores Hernández
 - Sr. Juan Guillermo Matal Romero
 - Ing. Santos Alirio Sandoval
 - Sra. Gloria Alicia Rodríguez de Bernal
 - Sra. Milagro de los Ángeles Alvarado de Peña
 - Sra. Ana Delia Salazar de Morales
- VI. INFORMES TRIMESTRALES DE COMISIONES:
 - **La Mujer y la Igualdad de Género**, período noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023. Secretaria: Lorena Johanna Fuentes de Orantes



- **Financiera**, período noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023.
Secretario: Caleb Neftalí Navarro Rivera

- **Hacienda y Especial del Presupuesto**, período noviembre y diciembre de 2022 y enero de 2023. Secretario: William Eulises Soriano Herrera

VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

IX. CONVOCATORIAS

X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintitrés



DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 210, FAVORABLE**, a la iniciativa de los diputados Christian Reynaldo Guevara Guadrón y Juan Alberto Rodríguez Escobar, en el sentido se exonere a la Asociación Gloria Reyes, del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un donativo consistente en insumos y equipos para uso médico, así como bienes varios, para ser puestos al servicio de la población en el área de la salud. **Expediente N° 885-2-2023-1**

2. **DICTAMEN N° 211, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Walter Amilcar Alemán Hernández, en el sentido se exonere del pago de impuestos que pueda causar la introducción al país de un vehículo, así como la rifa del mismo, a favor de la Iglesia Católica Apostólica y Romana en El Salvador, Arquidiócesis de San Salvador; fondos que serán destinados para la construcción de un parqueo en la Parroquia Santos Niños inocentes ubicado en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, que beneficiara a sus feligreses asistentes. **Expediente N° 886-2-2023-1**